

Presentación

Milagros Alario Trigueros

Presidenta de la CEDU

Estimado lector, si estás leyendo este texto es porque has accedido a la publicación del número 7 de la Revista Rued@, vehículo de comunicación, información y debate para los miembros de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias (CEDU) y medio de difusión de nuestras preocupaciones y reflexiones hacia la sociedad.

Siguiendo con el formato desarrollado a raíz de la pandemia, en este número se incluyen materiales procedentes de la elaboración de aportaciones presentadas en los Encuentros anuales de CEDU, junto con estudios que, sin tener ese carácter, abordan temas de interés fundamental para la labor de las personas que trabajan en las defensorías universitarias, a juicio de los responsables de la edición.

En primer lugar, tenemos la gran suerte de contar con el texto de la intervención que el Defensor del Pueblo de España, D. Ángel Gabilondo, dictó en el acto de clausura del XXIV Encuentro de CEDU celebrado el pasado mes de septiembre en la Universidad de Santiago de Compostela. Una magnífica e sugerente reflexión sobre los principios que deben inspirar el desempeño de la labor de defensor/a y su encaje dentro de la estructura de la Universidad, a la luz de los principios de la nueva Ley de Convivencia y del proyecto de Ley del Sistema Universitario (LOSU).

En segundo lugar, como una forma de profundizar en las transformaciones que están produciéndose en los métodos de la enseñanza universitaria y una reflexión sobre el necesario proceso de adaptación que requiere, contamos con el artículo de M^a Paz Prendes “Hacia la e-Universidad del XXI: el impacto de la digitalización en la formación superior”, en el que, de forma clarividente, se analizan los ejes en torno a los que deben diseñarse los procesos de innovación que faciliten la necesaria digitalización de la Universidad. Una aportación presentada en el XXIII Encuentro de CEDU celebrado en la Universidad de Cádiz en 2021.

Los miembros de CEDU hemos manifestado reiteradamente, en encuentros y jornadas técnicas, nuestra preocupación respecto al problema de la salud mental y su incidencia y abordaje en el seno de la comunidad universitaria. Aunque en el último Encuentro de Santiago de Compostela se ha vuelto a tratar en una mesa redonda, cuyas aportaciones y conclusiones de debate serán objeto de publicación en el próximo número de nuestra revista RUED@, hemos considerado de interés la publicación del texto aportado por nuestro compañero Juan José Vera, Defensor de la Comunidad universitaria de la Universidad de Murcia, impulsor de la primera estrategia de salud

mental aprobada, de forma pionera, en la UMU. Un tema de gran importancia para todos, abordado a partir de la situación de la Universidad y su inserción en el contexto social, analizando sus efectos y desarrollando una propuesta para su tratamiento y prevención.

Igualmente recurrente entre los temas objeto de preocupación de las defensorías, se encuentra la cuestión de la precariedad e inestabilidad de una parte de nuestro personal investigador, especialmente en los primeros años de su carrera profesional (jóvenes investigadores). Precariedad que puede llegar a derivar en situaciones de acoso laboral, de difícil abordaje por las medidas implementadas a estos efectos por las universidades. Un tema planteado con solvencia y seriedad por Ermengol Gassiot, profesor de la Universitat Autònoma de Barcelona, que aporta una visión aplicada derivada de su labor sindical, pero también teórica, como buen conocedor del funcionamiento de la Universidad.

Por último, con un criterio de oportunidad, derivado de la situación de debate en el que se encuentra la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) para su aprobación inminente, nos ha parecido pertinente dar cabida a las reflexiones que sobre la figura de las defensorías se incluyen en ella. Se abordaron en una de las mesas redondas del Encuentro de Santiago de Compostela. En este caso, es nuestro compañero Vicent Josep Sorrentí, Defensor Universitario de la Universidad Internacional de Valencia, el que, como moderador de la mesa, se ha ocupado de elaborar el texto con las conclusiones de dichas aportaciones.

Agradecemos a todas las personas que han aportado su trabajo en este número: los autores/as, editores, maquetador... haciendo posible que hoy podamos disfrutar de su lectura. Y por supuesto te agradecemos a tí, lector. Seas miembro de las defensorías universitarias, pertenezcas a la comunidad universitaria o, simplemente, te intereses por la justicia en las cuestiones relativas a los derechos y deberes de los miembros de la Universidad, espero que estos artículos te ofrezcan información de interés y promuevan el debate y la reflexión crítica.